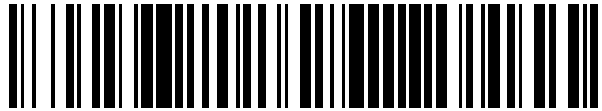


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 540 277**

51 Int. Cl.:

B65D 19/12 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **17.10.2005 E 05360041 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **01.04.2015 EP 1666365**

54 Título: **Contenedor de tipo con base en forma de paleta y con dos superficies de soporte**

30 Prioridad:

19.10.2004 FR 0411107

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

09.07.2015

73 Titular/es:

**GRUPE MAILLARD INDUSTRIE GMI (SOCIÉTÉ ANONYME) (100.0%)
ZI DE LA CRAYE
25110 AUTECHAUX, FR**

72 Inventor/es:

SAINTON, ANDRÉ

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 540 277 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Contenedor de tipo con base en forma de paleta y con dos superficies de soporte

5 La presente invención se refiere al campo de del almacenamiento y al acondicionamiento, con vistas a su transporte o a su manipulación agrupada, de artículos, de productos manufacturados o de piezas, particularmente de elementos componentes o de conjuntos de útiles para la fabricación de máquinas o de vehículos, en particular en cadena.

La invención tiene por objeto un contenedor de base en forma de paleta y con al menos dos superficies de soporte superpuestas.

Existen ya actualmente diferentes tipos de contenedores del tipo mencionado.

10 Los contenedores de este tipo comprenden generalmente una base en forma de paleta, de contorno cuadrado o rectangular, montantes replegables montados al nivel de las esquinas de la citada base, una primera superficie de soporte formada sobre la base y al menos una segunda superficie de soporte que se extiende paralelamente a la primera superficie de soporte a una distancia de esta última en la dirección de los extremos libres de los citados montantes, en su estado erecto o levantado con respecto a la base, y que está formada sobre una estructura portadora plana.

15 Estos montantes pueden estar eventualmente unidos rígidamente entre ellos dos a dos para formar pares opuestos de montantes asociados. Estos montantes pueden ser desplazados en pivotamiento, individualmente o por pares, entre una posición erecta, en la cual los montantes están sensiblemente perpendiculares al plano de la base, y una posición replegada o abatida, en la cual los montantes están inclinados en la dirección de la base, reposando eventualmente sobre esta última por sus extremos libres.

20 La segunda superficie de soporte puede estar formada por dos medias plataformas, que pueden ser levantadas para poder acceder a los artículos o productos que descansan sobre la primera superficie de soporte, después de que al menos haya sido vaciada una de las citadas medias plataformas.

25 La plataforma que constituye la segunda superficie de soporte, de una o dos partes, está a menudo fijada se manera separable en los montantes, con el fin de poder ser levantada, y permitir así un abatimiento o repliegue del conjunto del contenedor vacío y su almacenamiento con un volumen mínimo.

Sin embargo, estas medias plataformas, al ser relativamente pesadas, su levantamiento es fastidioso y fatigoso.

30 Además, al desprender la plataforma de la base y de sus montantes, se corre el riesgo de extraviarla, de volver a montarla de manera errónea o con un rigor insuficiente o de hacer que rebase el volumen en el suelo dado por la base.

Finalmente, el levantamiento de las plataformas necesita una superficie libre importante alrededor del contenedor, superficie que no está a menudo disponible, particularmente en la proximidad de las herramientas de producción.

Por el documento FR-A-2 774 661, se conoce ya un contenedor replegable según el preámbulo de la reivindicación 1.

35 El problema que plantea la invención es el de proporcionar un contenedor según el preámbulo de la reivindicación 1 que comprenda una segunda superficie de soporte formada de dos plataformas levantables.

La parte caracterizadora de la reivindicación 1 propone una solución sencilla a este problema.

40 La invención se comprenderá mejor gracias a la descripción que sigue, que se refiere a dos modos de realización preferidos, dados a modo de ejemplos no limitativos, y explicados con referencia a los dibujos esquemáticos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un contenedor según un primer modo de realización de la invención, no siendo visibles las superficies de soporte por razones de claridad y estando uno de los dos pares de montantes en el inicio del movimiento repliegue o al final del movimiento de enderezamiento;

45 La figura 2 es una vista de detalle a una escala diferente de los medios de articulación y de bloqueo de un montante que forma parte del par en curso de replegado del contenedor de la figura 1;

La figura 3 es una vista en perspectiva, según otra dirección, del contenedor de la figura 1, estando uno de los pares de montantes totalmente replegado y estando el otro par en posición erecta y bloqueada o enclavado;

La figura 4 es una vista parcial y ampliada del objeto de la figura 3;

La figura 5 es una vista parcial en detalle, en alzado lateral y a una escala diferente, del contenedor de las figuras 3

y 4;

La figura 6 es una vista parcial, en perspectiva, del contenedor de las figuras 1, 3 y 4, estando el segundo par de montantes en curso de replegado hacia abajo (base);

5 La figura 7 es una vista en perspectiva de un contenedor de las figuras 1, 3, 4 y 6 en el estado completamente replegado (estando los dos pares de montantes totalmente abatidos y definiendo la estructura portadora la segunda superficie de soporte reposando sobre la base);

La figura 8 es una vista en alzado lateral del contenedor de la figura 7;

La figura 9 es una vista en alzado lateral que muestra el apilamiento de dos contenedores en estado replegado tales como los representados en la figura 8;

10 La figura 10 es una vista parcial, en detalle, de un montante en el estado erecto del contenedor de la figura 1;

La figura 11 es una vista parcial, en detalle, a una escala diferente, de la unión articulada entre un par de montantes y la estructura portadora plana de la segunda superficie de soporte del contenedor de las figuras 1, 3, 4 y 5;

15 La figura 12 es una vista en perspectiva de un contenedor según un segundo modo de realización de la invención, estando los dos pares de montantes en su estado erecto y bloqueado y no estando representada una parte de la segunda superficie de soporte (por razones de claridad);

Las figuras 13 y 14 son vistas parciales en detalle, a una escala diferente, de la unión articulada entre montantes y la estructura portadora y de los medios de bloqueo y de articulación de los montantes de un par de montantes del contenedor de la figura 12, en estable bloqueado (figura 13) y en el estado desbloqueado (figura 14) de los montantes;

20 La figura 15 es una vista de detalle, en perspectiva, según otra dirección, de una parte del objeto de la figura 14;

La figura 16 es una vista de detalle de un dispositivo de bloqueo de un montante que forma parte del contenedor de la figura 1, al comienzo de la fase de repliegue o al final de la fase de enderezamiento del citado montante;

La figura 17 es una vista parcial, en perspectiva, del contenedor de la figura 12, estando uno de los pares de montantes del citado contenedor en fase de replegado o de enderezamiento, estando el otro par en posición erecta;

25 La figura 18 es una vista parcial en alzado lateral del contenedor de la figura 12, estando uno de los pares de montantes totalmente replegado y reposando sobre la base, estando erecto el otro par de montantes;

La figura 19 es una vista de detalle y en perspectiva del objeto de la figura 18, y

Las figuras 20 y 21 son vistas, a escalas diferentes, respectivamente en perspectiva y en alzado lateral, de un contenedor según el segundo modo de realización, en el estado totalmente replegado.

30 Las figuras de los dibujos adjuntos muestran, en parte o en su totalidad, un contenedor 1 del tipo que comprende una base 2 en forma de paleta, de contorno cuadrado o rectangular, montantes 3, 3' (cuatro) replegables o abatibles, montados al nivel de las esquinas de la citada base, una primera superficie de soporte 4 formada (directamente) sobre la base 2 y al menos una segunda superficie de soporte 5 que se extiende paralelamente a la primera superficie de soporte y a distancia de esta última en dirección a los extremos libres de los citados montantes 3, 3', en su estado erecto con respecto a la base, estando formada sobre una estructura portadora plana 6. Los citados montantes 3, 3' están unidos rígidamente entre sí dos a dos para formar dos pares de montantes 3 y 3' opuestos y que pueden ser desplazados de manera pivotante por pares entre una posición erecta, en la cual los montantes 3, 3' están sensiblemente perpendiculares al plano de la base 2, y una posición abatida, en la cual estos montantes están inclinados en la dirección de la base, o al menos paralelos a esta última, reposando finalmente sobre esta última por sus extremos libres.

45 De acuerdo con la invención, a cada montante 3, 3' está asociado un dispositivo 7 de enclavamiento o bloqueo automático en posición erecta o desplegada, permitiendo un órgano de maniobra 8 liberar simultáneamente los dispositivos de bloqueo 7 de los montantes 3 y 3' de cada uno de los pares de montantes. Además, la estructura portadora plana 6 de la segunda superficie de soporte 5 está unida de manera articulada, por sus dos extremos o lados 6' y 6'' opuestos, con dos pares de montantes 3 y 3', asegurando cada una de las dos uniones articuladas [estructura portadora plana 6/par de montantes 3, 3'] el sostén del extremo 6', 6'' correspondiente de la estructura portadora 6 y el descenso controlado de este extremo hacia la base 2 durante el replegado del par de montantes 3 y 3' asociado a este extremo, así como el levantamiento de este extremo durante el enderezamiento de este par.

50 Según una primera característica de la invención, los dos montantes 3 y 3' de cada par de montantes 3, 3' están unidos rígidamente mediante el menos un elemento de arriostamiento 9, en la forma de una barra, vástago o análogo, tubular o no, que participa directa o indirectamente al soporte del extremo próximo 6' ó 6'' de la estructura

- portadora plana 6, al menos en posición erecta de los citados montantes 3, 3', y consistiendo igualmente, cada órgano de maniobra 8 que permite liberar simultáneamente los dispositivos de bloqueo 7 de los dos montantes 3 y 3' de un par de montantes, en una barra, vástago o análogo, tubular o no, solidario de los dos montantes 3, 3' considerados, con facultad de movimiento entre una posición enganchada, que implica un bloqueo de cerrojo en el estado erecto de los citados montantes 3, 3', y una posición de desenganche, que conlleva una liberación de los dispositivos de bloqueo 7 en el estado erecto de los citados montantes 3, 3'.
- El elemento de arriostamiento 9 puede consistir, según la realización implicada, en una única barra o vástago, soldado o atornillado por sus extremos a los dos montantes a unir, en varias barras paralelas y separadas o en una estructura más compleja en X, en H o de otra forma.
- De acuerdo con una variante de realización ventajosa de la invención, que se aprecia más particularmente en las figuras 2, 3, 4, 5, 7, 14, 15, 17, 18 y 19 de los dibujos adjuntos, cada montante 3, 3', preferiblemente tubular de sección cuadrada, está montado de manera pivotante, por su extremo inferior, en un cuerpo 10 de sección perfilada en U, solidario rígidamente de una esquina de la base 2 y que se extiende perpendicularmente a partir de esta última, estando la cara abierta 11 del citado cuerpo de sección en U 10 dirigida hacia el montante 3 o 3' enfrente del otro par de montantes 3, 3' de manera que el citado cuerpo de sección U 10 asegura un mantenimiento en posición erecta del montante 3 ó 3' asociado sobre tres lados laterales y permite una inclinación sobre el cuarto lado, en la dirección del montante 3 ó 3' enfrente del otro par de montantes.
- Se han descrito y representado ya dispositivos de articulación similares de montantes replegables de contenedor y de estructura de base en los documentos FR-A-2 732 662 y EP-A-1 201 549.
- Preferiblemente, como se muestra igualmente en las figuras anteriormente citadas, la articulación pivotante de los montantes en los cuerpos 10 de sección en U estará situada a distancia de la base 2 y la estructura portadora 6 está situada sensiblemente a media distancia entre la base 2 y el extremo libre de los montantes 3, 3'.
- De manera ventajosa, cada dispositivo de bloqueo 7 consiste en un cerrojo cuyo pestillo 12 está formado por un extremo o una prolongación del órgano de maniobra 8 en forma de barra, varilla o análogo y cuya muesca o alojamiento está formado por el cuerpo 10 de sección en U asociado al montante correspondiente 3 ó 3' y cuya ala inferior 10' comprende, al nivel de su extremo superior distante de la base 2, un corte 13 que forma un rebaje o vaciado, apto para recibir con bloqueo el pestillo 12 antes citado en posición erecta del montante 3, 3' correspondiente.
- Con vistas a facilitar el enganche automático de los dispositivos de bloqueo 7, se puede prever que cada ala 10', provista del rebaje 13 destinado a recibir el pestillo 12, comprenda además una parte de borde 14 perfilado en pendiente, redondeado o no, para el deslizamiento en apoyo del pestillo 12 al final del movimiento de erección del montante 3, 3' considerado, desembocando la citada parte de borde perfilado 14 en el corte o rebaje 13 del ala considerada 10'.
- Según un primer modo de realización de la invención, representado en las figuras 1 a 11 de los dibujos adjuntos, los pestillos 12 pueden estar constituidos por partes replegadas o dedos unidos al nivel de los extremos opuestos del órgano de maniobra 8, siendo guiadas estas prolongaciones o dedos 12 a lo largo de los montantes 3, 3' correspondientes por guías 15, por ejemplo en forma de manguitos.
- Según un segundo modo de realización, representado en las figuras 12 a 21 de los dibujos adjuntos, los pestillos 12 pueden estar constituidos por las dos partes de extremos opuestos del órgano de maniobra 8 en forma de barra, varilla o análogo, preferiblemente de sección redonda, siendo cada una de estas partes de extremo 12 solidaria de uno de los montantes 3, 3' de un par de montantes 3, 3', con facultad de desplazamiento limitado en una dirección y en una distancia tales que las citadas partes 12 pueden desplazarse, en la posición erecta del par de montantes 3 y 3' correspondiente entre, por una parte, una primera posición en la cual descansan en el fondo de los rebajes 13 que forman entrantes o depresiones de bloqueo de los cuerpos 10 de sección en U correspondientes y, por otra parte, una segunda posición, opuesta a la primera, en la cual están completamente desprendidas de los citados rebajes 13.
- Como se desprende más particularmente de las figuras 13 a 19 de los dibujos adjuntos, cada parte de extremo 12 de cada órgano de maniobra 8 está montada de manera deslizante en un orificio oblongo 16 de un ala o plaqueta 16' unida al montante próximo 3 ó 3' del par de montantes 3 y 3' asociado al órgano de maniobra 8 considerado, estando las citadas partes de extremo 12 aseguradas contra su extracción de los citados orificios 16.
- El experto en la técnica comprenderá fácilmente, tras la lectura de la presente descripción, ilustrada por los dibujos adjuntos, que en los dos modos de realización mencionados anteriormente, al usuario le basta, para hacer pasar el contenedor 1 del estado desplegado al estado replegado, con levantar el órgano de maniobra 8 de uno de los pares de montantes 3 y 3' para liberar los dispositivos de bloqueo 7 correspondientes, y a continuación acompañar el movimiento de abatimiento hacia la base 2 del par de montantes 3 y 3' considerado.
- Se han de efectuar las mismas dos operaciones con el segundo par de montantes 3 y 3' para replegar

completamente el contenedor 1.

El despliegue del citado contenedor 1 se efectúa simplemente levantando uno después de otro los dos pares de montantes 3 y 3', enganchándose automáticamente los dispositivos de bloqueo 7 después que los montantes 3, 3' están completamente erectos.

5 De acuerdo con la invención, y como se desprende de los dibujos adjuntos, la estructura portadora plana 6 que contiene la segunda superficie de soporte 5, puede comprender ventajosamente, por una parte, un armazón 17 configurado en I y, por otra parte, dos partes de bandeja 18 y 18' articuladas y unidas, con la facultad de pivotamiento, al nivel de uno de sus bordes longitudinales, con el armazón 17, en la proximidad inmediata de la rama central o principal 17' de esta última, pudiendo las citadas partes de bandeja 18 y 18' ser desplazadas cada una independientemente entre una posición levantada y una posición abatida, definiendo en esta última posición la segunda superficie de soporte 5.

10 Preferiblemente, cada parte de bandeja 18 y 18' está constituida por un marco periférico 19 subyacente, eventualmente reforzado por tirantes 19', y por una placa o panel 20, plano o conformado en superficie para una recepción llena de artículos a soportar, que reposan sobre el citado marco 19 y solidarizado sobre este. Además, el citado marco 19 está unido a la rama principal 17' o a las dos ramas laterales 17'' del armazón en I 17 por al menos dos uniones de pivote 21.

Con el fin de reducir el esfuerzo que se ha de aplicar para su abatimiento y su elevación, y eventualmente garantizar su mantenimiento en posición elevada, el contenedor puede comprender además medios de ayuda a la elevación de las partes de bandeja 18, 18', por ejemplo en forma de gatos neumáticos o de resortes (no representados).

20 Según una primera variante de realización, cada unión articulada entre la estructura portadora plana 6 y uno de los dos pares de montantes 3 y 3' consiste en un brazo 23 solidario, por una parte, de uno de los extremos del par de montantes 3, 3' correspondiente, por ejemplo al nivel de un elemento de arriostamiento 9 que une los dos montantes 3, 3' considerados que forman el citado par de montantes, y, por otra parte, por su extremo opuesto, de la rama principal 17' del armazón 17 en I de la estructura portadora plana 6 que define la segunda superficie de soporte 5, por intermedio de una ruedecilla o patín 24 montado de manera deslizante en una parte de ranura o de garganta 25 formada en la citada rama principal 17', estando retenido en la citada ranura o garganta 25 (figuras 1 a 11).

30 Según una segunda variante de realización, cada unión articulada entre la estructura portadora plana 6 y uno de los dos pares de montantes 3 y 3' está realizada por la cooperación entre, por una parte, un elemento de arriostamiento 9 en forma de barra, de varilla o análogo, preferiblemente de sección circular, que une los montantes 3 y 3' del par considerado y que sirve de apoyo a una de las ramas laterales 17' del armazón en I 17 de la estructura portadora 6 que define la segunda superficie de soporte 5, y, por otra parte, un carril 26 solidario del armazón 17 en forma de I y que se extiende paralelamente a este último bajo la rama principal o central 17' de este armazón 17, deslizando el elemento de arriostamiento 9 entre el carril 26 y la citada rama central 17' del armazón en I 17 durante los movimientos de repliegue y de enderezamiento del par de montantes 3 y 3' correspondiente, permaneciendo la citada rama central 17' en apoyo deslizante sobre el elemento de arriostamiento 9 durante estos movimientos (figuras 12 a 21).

40 Ventajosamente, el carril 26 que guía al elemento de arriostamiento 9 durante los movimientos de repliegue y de enderezamiento comprende dos extremos opuestos 26' replegados, que lo unen al armazón 17 en I y que delimitan dos posiciones de deslizamiento extremas para el citado elemento de arriostamiento 9 con respecto al citado armazón 17. Además, dicho elemento de arriostamiento 9 está provisto de una garganta o de una pieza perfilada unida que comprende una garganta 27, que forma un medio seguidor, que se pone en acoplamiento con el citado carril 26 y que guían mutuamente uno con respecto a otro el citado elemento de arriostamiento 9 y dicho carril 26 durante los movimientos de repliegue y de enderezamiento del par de montantes 3 y 3' considerado, y los movimientos resultantes del abatimiento y del levantamiento del extremo o del lado lateral 6', 6'' de la estructura de soporte portadora 6 adyacente al par de montantes 3 y 3' considerado.

45 De ese modo, en las variantes previamente mencionadas, la estructura portadora 6 permanece constantemente solidaria de la base 2 y de los montantes 4, 4', conservando el contenedor 1 su constitución unitaria, incluso en el estado replegado y durante las manipulaciones de repliegue y de enderezamiento.

50 Además, la estructura portadora 6 no supera el volumen en el suelo de la base 2, ni en el estado replegado, ni en el estado desplegado (montantes erectos). Además, durante la maniobra de repliegue y de enderezamiento, la citada estructura portadora no rebasa más que ligeramente el contorno de la base 2.

55 Esta última podrá además, eventualmente, comprender tacos de apoyo 2'' de la estructura portadora 6 en el estado abatido.

Por otra parte, se hace observar que la segunda superficie de soporte 5 puede o bien extenderse lateralmente hasta entre los montantes enfrente a los dos pares de montantes 4 y 4' (figuras 1, 3 y 7), o bien estar circunscrita estrictamente entre los cuatro montantes 4, 4' (figuras 12 y 20).

5 De acuerdo con una característica suplementaria de la invención, la base 2 puede comprender, a la derecha de cada cuerpo 10 de sección en U, un espolón o dedo 2' rodeado por una superficie de apoyo, que permite el apilamiento de un primer contenedor 1 sobre otro contenedor 1 en el estado replegado, estando introducidos los dedos o espolones 2' del primer contenedor 1 en las partes superiores libres de los cuerpos 10 de sección en U correspondientes, respectivamente, al citado otro contenedor 1 (figuras 1, 3, 9, 17, 19 y 20).

10 Se ha de entender que la invención no está limitada a los modos de realización descritos y representados en los dibujos adjuntos. Son posibles modificaciones, particularmente desde el punto de vista de la constitución de los diversos elementos o por sustitución de equivalentes, sin salirse no obstante del dominio de protección de la invención, otorgado por las reivindicaciones.

15

REIVINDICACIONES

- 5 1. Contenedor del tipo que comprende una base (2) en forma de paleta, de contorno cuadrado o rectangular, montantes replegables o abatibles (3, 3') montados al nivel de las esquinas de la citada base, una primera superficie de soporte (4) formada sobre la base y al menos una segunda superficie de soporte (5) que se extiende paralelamente a la primera superficie de soporte y a una distancia de esta última en la dirección de los extremos libres de los citados montantes, en su estado erecto con respecto a la base, estando formada sobre una estructura portadora plana, estando dichos montantes (3, 3') unidos rígidamente entre sí dos a dos para formar dos pares de montantes opuestos y que pueden ser desplazados en pivotamiento por pares entre una posición erecta, en la cual los montantes están sensiblemente perpendiculares al plano de la base (2), y una posición replegada o abatida, en la cual los montantes están inclinados en la dirección de la base o paralelos a esta última, reposando eventualmente sobre esta última por sus extremos libres, contenedor (1) en el cual cada montante (3, 3') está asociado a un dispositivo (7) de enclavamiento o bloqueo automático en posición enderezada, permitiendo un órgano de maniobra (8) liberar simultáneamente los dispositivos de bloqueo (7) de los montantes (3 y 3') de cada uno de los pares de montantes, y en el que la estructura portadora plana (6) de la segunda superficie de soporte (5) está unida de manera articulada, por sus dos extremos o lados (6' y 6'') opuestos, con dos pares de montantes (3 y 3'), asegurando cada una de las uniones articuladas [estructura portadora plana (6)/pares de montantes (3, 3')] el sostén del extremo (6', 6'') correspondiente de la estructura portadora (6) y el descenso controlado de este extremo hacia la base (2) durante el repliegue del par de montantes (3 y 3') asociado a este extremo, contenedor (1) caracterizado por que la estructura portadora plana (6) comprende, por una parte, un armazón (17) configurado en I y, por otra parte, dos partes de bandeja (18, 18') articuladas y unidas con facultad de pivotamiento, al nivel de uno de sus bordes longitudinales, con el armazón (17), en la proximidad inmediata de la rama central o principal (17') de este último, pudiendo ser las citadas partes de bandeja (18 y 18') desplazadas cada una independientemente entre una posición levantada y una posición abatida, definiendo en esta última posición la segunda superficie de soporte (5).
- 10 2. Contenedor según la reivindicación 1, caracterizado por que cada parte de bandeja (18, 18') está constituida por un marco periférico (19) subyacente, eventualmente reforzado por riostras o tirantes (19'), y por una placa o panel (20), plano o conformado en superficie para una recepción llena de artículos a soportar, que reposa sobre el citado marco (19) y solidarizado sobre el mismo, y por que el citado marco (19) está unido a la rama principal (17') y a las dos ramas laterales (17'') del armazón en I (17) por al menos dos uniones de pivote (21).
- 15 3. Contenedor según la reivindicación 1 o la reivindicación 2, caracterizado por que comprende medios de ayuda a la elevación de las partes de bandeja (18, 18'), por ejemplo en forma de gatos neumáticos o de resortes.
- 20 4. Contenedor según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por que cada unión articulada entre la estructura portadora plana (6) y uno de los dos pares de montantes (3 y 3') consiste en un brazo (23) solidario, por una parte, de uno de los extremos del par de montantes (3, 3') considerado, por ejemplo al nivel de un elemento de arriostamiento (9) que une los dos montantes (3, 3') pertinentes que forman el citado par de montantes, y, por otra parte, por su extremo opuesto, de la rama principal (17') del armazón en I (17) de la estructura portadora plana (6) que define la segunda superficie de soporte (5), por intermedio de una ruedecilla o patín (24) montado de manera deslizante en una parte de ranura o de garganta (25) formada en la citada rama principal (17'), estando retenido en la citada ranura o garganta (25).
- 25 5. Contenedor según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por que cada unión articulada entre la estructura portadora plana (6) y uno de los dos pares de montantes (3 y 3') está realizada por la cooperación entre, por una parte, un elemento de arriostamiento (9) en forma de barra, de varilla o análogo, preferiblemente de sección circular, que une los montantes (3 y 3') del par considerado y que sirve de apoyo a una de las ramas laterales (17'') del armazón en I (17) de la estructura portadora (6) que define la segunda superficie de soporte (5), y, por otra parte, un carril (26) solidario del armazón (17) en forma de I y que se extiende paralelamente a este último bajo la rama principal o central (17') de este armazón (17), deslizando el elemento de arriostamiento (9) entre el carril (26) y la citada rama central (17') del armazón en I (17) durante los movimientos de repliegue y de enderezamiento del par de montantes (3 y 3') considerado, permaneciendo dicha rama central (17') en apoyo deslizante sobre el elemento de arriostamiento (9) durante estos movimientos.
- 30 6. Contenedor según la reivindicación 5, caracterizado por que el carril (26) que guía el elemento de arriostamiento (9) durante los movimientos de repliegue y de enderezamiento comprende dos extremos opuestos (26') replegados, que lo unen al armazón en I (17) y que delimitan dos posiciones de deslizamiento extremas para el citado elemento de arriostamiento (9) con respecto a dicho armazón (17), y por que dicho elemento de arriostamiento (9) está provisto de una garganta o de una pieza perfilada unida que comprende una garganta (27), que forma un medio seguidor, que se pone en acoplamiento con el citado carril (26) y que guía mutuamente uno con respecto a otro dicho elemento de arriostamiento (9) y
- 35 40 45 50 55 60 65

dicho carril (26) durante los movimientos de repliegue y de enderezamiento del par de montantes (3 y 3') considerado, y los movimientos resultantes del abatimiento y del levantamiento del extremo o del lado lateral (6', 6'') de la estructura de soporte portadora (6) adyacente al par de montantes (3 y 3') considerado.

- 5
7. Contenedor según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por que los dos montantes (3 y 3') de cada par de montantes (3, 3') están unidos rígidamente por al menos un elemento de arriostamiento (9), en la forma de una barra, varilla o análogo, tubular o no, que participa directa o indirectamente al soporte del extremo próximo (6' ó 6'') de la estructura portadora plana (6), al menos en la posición erecta de los citados montantes (3, 3'), y por que cada órgano de maniobra (8) que permite liberar simultáneamente los dispositivos de bloqueo (7) de dos montantes (3 y 3') de un par de montantes consiste igualmente en una barra, varilla o análogo, tubular o no, solidaria de dichos dos montantes (3, 3') considerados, con facultad de movimiento entre una posición enganchada, que implica un bloqueo de cerrojo en el estado erecto de los citados montantes (3, 3'), y una posición de desenganche, que implica una liberación de los dispositivos de bloqueo (7) en el estado erecto de los citados montantes (3, 3').
- 10
8. Contenedor según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por que cada montante (3, 3'), preferiblemente tubular de sección cuadrada, está montado de manera pivotante, por su extremo inferior, en un cuerpo (10) de sección perfilada en U, solidario rígidamente de una esquina de la base (2) y que se extiende perpendicularmente desde esta última, estando la cara abierta (11) de dicho cuerpo (10) de sección en U dirigida hacia el montante (3 ó 3') enfrente del otro par de montantes (3, 3') de manera que dicho cuerpo (10) de sección en U asegura un mantenimiento en posición erecta del montante (3 ó 3') asociado sobre tres lados laterales y permite una inclinación sobre el cuarto lado, en la dirección del montante (3 ó 3') enfrente del otro par de montantes.
- 15
9. Contenedor según la reivindicación 8, caracterizado por que cada dispositivo de bloqueo (7) consiste en un cerrojo cuyo pestillo (12) está formado por un extremo o una prolongación del órgano de maniobra (8) en forma de barra, varilla o análogo y cuya muesca de cierre está formada por el cuerpo (10) de sección en U asociado al montante (3 ó 3') considerado y cuya ala interior (10') comprende, al nivel de su extremo superior distante de la base (2), un corte (13) que forma entrante o rebaje, apto para recibir con bloqueo el pestillo (12) mencionado en posición erecta del montante (3, 3') correspondiente.
- 20
10. Contenedor según la reivindicación 9, caracterizado por que cada ala (10') provista del corte (13) destinado a recibir un pestillo (12), comprende además una parte de borde (14) perfilada en pendiente, redondeada o no, para el deslizamiento en apoyo del pestillo (12) al final del movimiento de enderezamiento del montante (3, 3') considerado, desembocando la citada parte de borde perfilada (14) en el corte (13) del ala considerada (10').
- 25
11. Contenedor según una cualquiera de las reivindicaciones 9 y 10, caracterizado por que los pestillos (12) están constituidos por partes replegadas o por dedos unidos al nivel de los extremos opuestos del órgano de maniobra (8), estando guiadas estas prolongaciones o dedos (12) a lo largo de los montantes (3, 3') correspondientes por guías (15), por ejemplo en forma de manguitos.
- 30
12. Contenedor según una cualquiera de las reivindicaciones 9 y 10, caracterizado por que los pestillos (12) están constituidos por las dos partes de extremos opuestos del órgano de maniobra (8) en forma de barra, varilla o análogo, preferiblemente de sección redonda, siendo solidarias, cada una de estas partes de extremo (12) de uno de los montantes (3, 3'), de un par de montantes (3, 3'), con la facultad de desplazamiento limitado en una dirección y en una distancia tal que las citadas partes (12) pueden desplazarse, en posición erecta del par de montantes (3 y 3') considerado entre, por una parte, una primera posición en la cual descansan en el fondo de los cortes (13) que forman entrantes o rebajes de bloqueo de los cuerpos (10) de sección en U correspondientes, y, por otra parte, una segunda posición, opuesta a la primera, en la cual están completamente desacoplados de los citados cortes (13).
- 35
13. Contenedor según la reivindicación 12, caracterizado por que cada parte de extremo (12) de cada órgano de maniobra (8) está montada de manera deslizante en un orificio oblongo (16) de un ala o plaqueta (16') aplicada al montante próximo (3 ó 3') del par de montantes (3 y 3') asociado al órgano de maniobra (8) considerado, estando las citadas partes de extremo (12) aseguradas contra su extracción de los citados orificios (16).
- 40
14. Contenedor según la reivindicación 8 o cualquiera de las reivindicaciones 9 a 13, en cuanto se refieren a la reivindicación 8, caracterizado por que la base (2) comprende, a la derecha de cada cuerpo (10) de sección en U, un espolón o dedo (2') rodeado de una superficie de apoyo, que permite el apilamiento de un primer contenedor (1) sobre otro contenedor (1) en el estado replegado, estando introducidos los dedos o espolones (2') del primer contenedor (1) en las partes superiores libres de los cuerpos (10) de sección en U correspondientes respectivamente al citado otro contenedor (1).
- 45
- 50
- 55
- 60
- 65

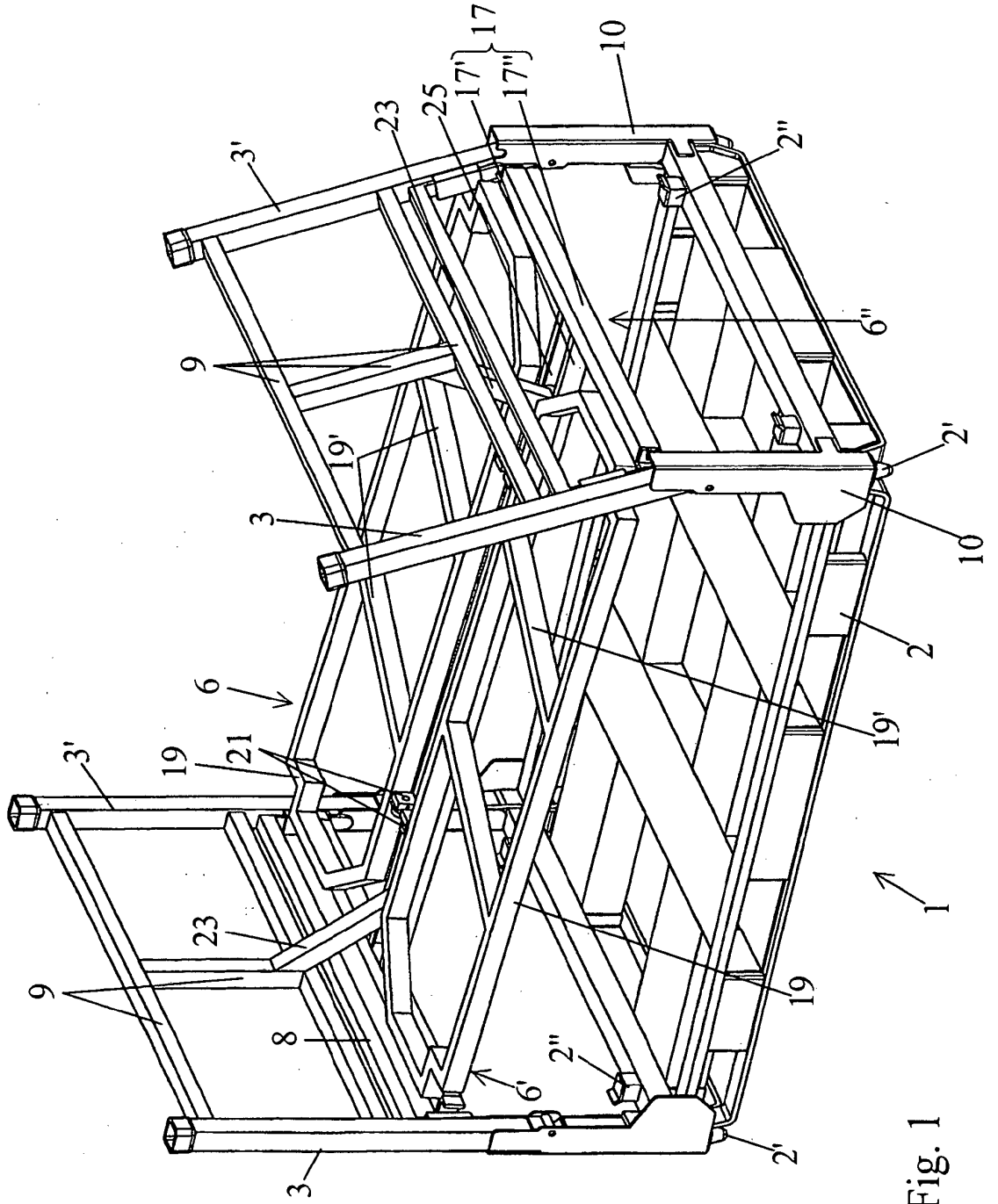


Fig. 1

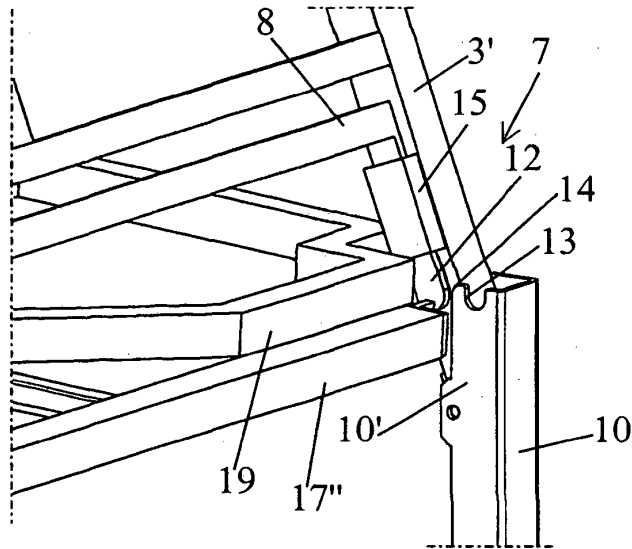


Fig. 2

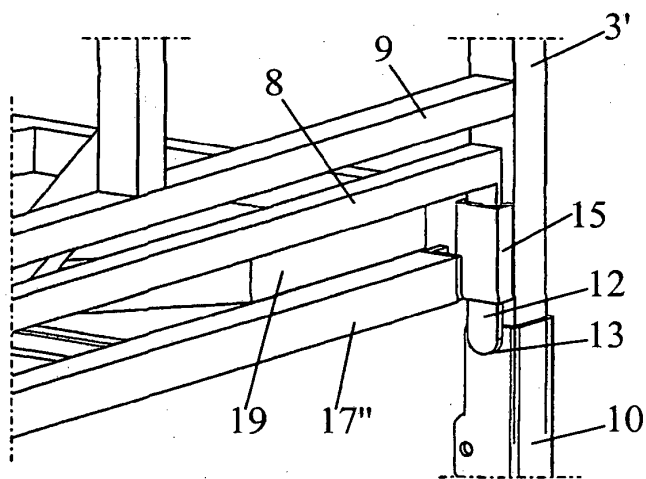


Fig. 10

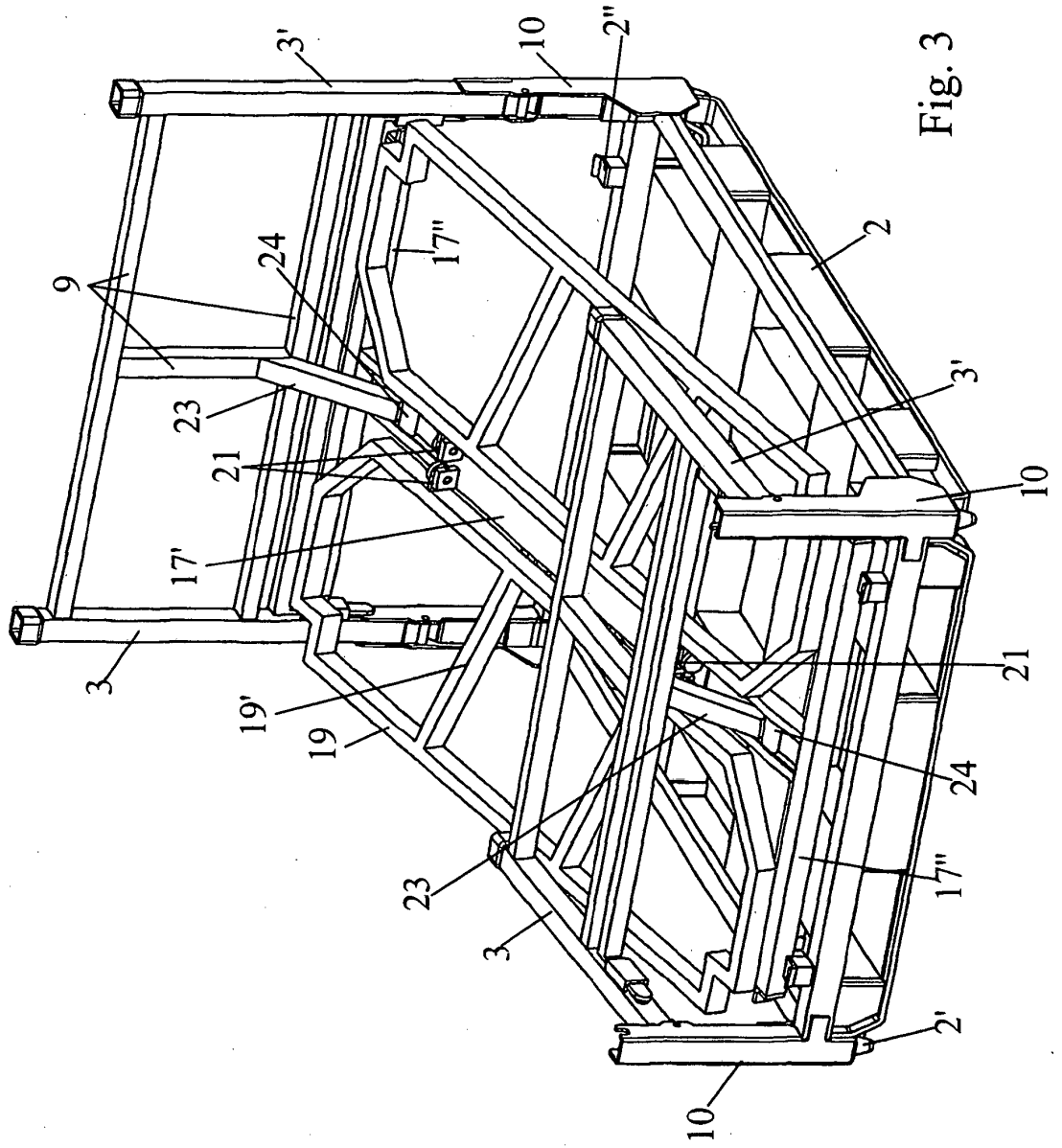


Fig. 3

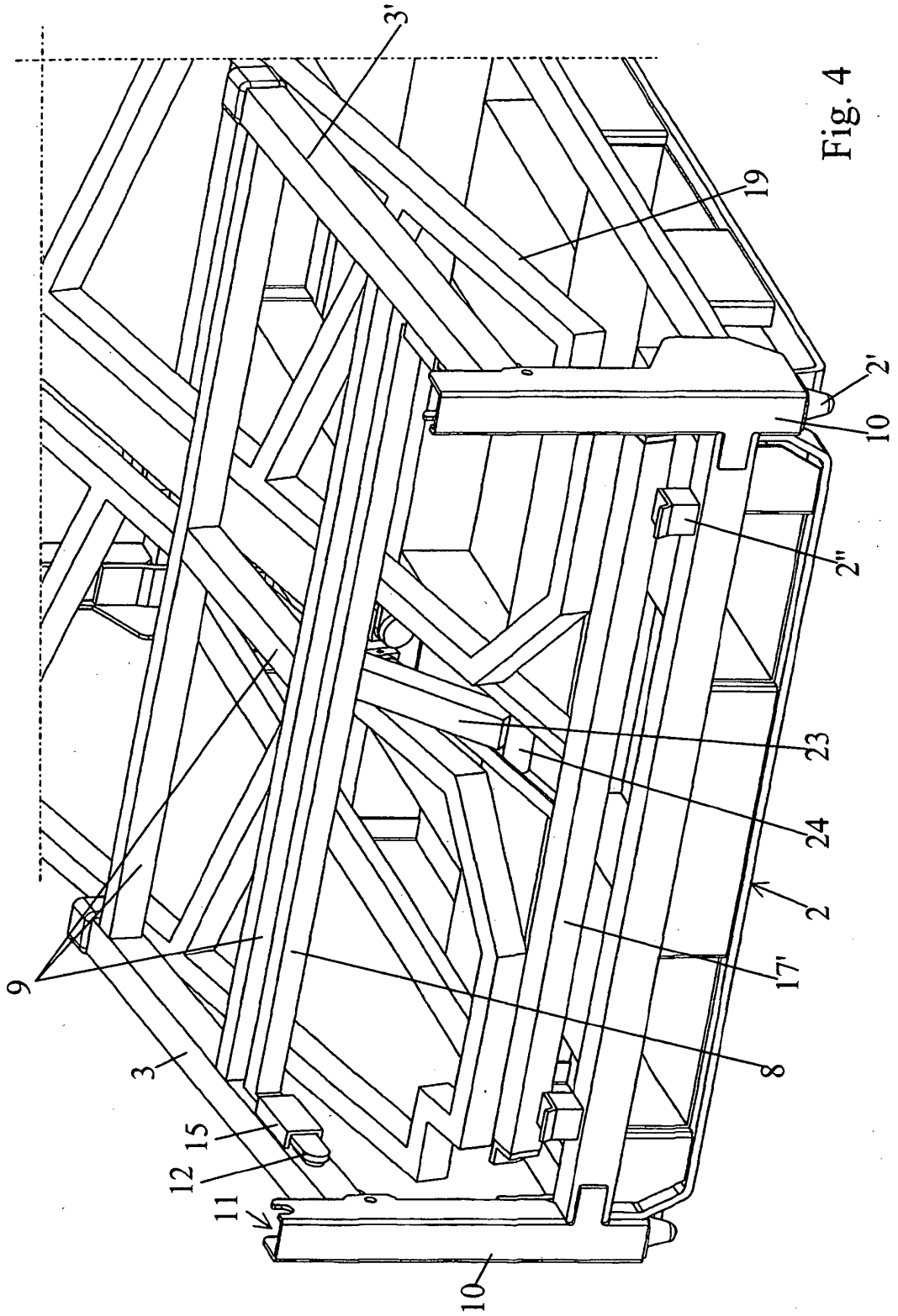


Fig. 4

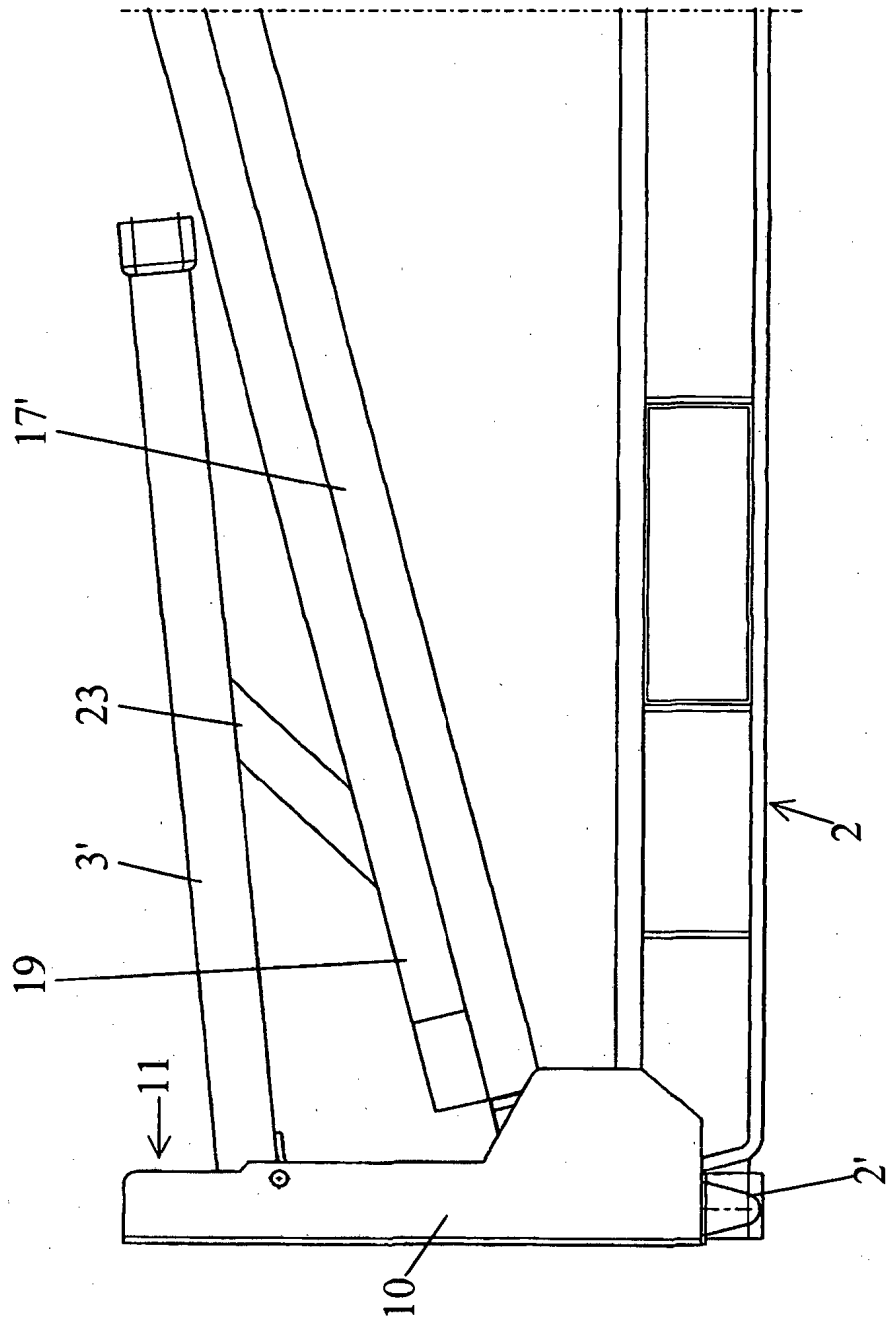


Fig. 5

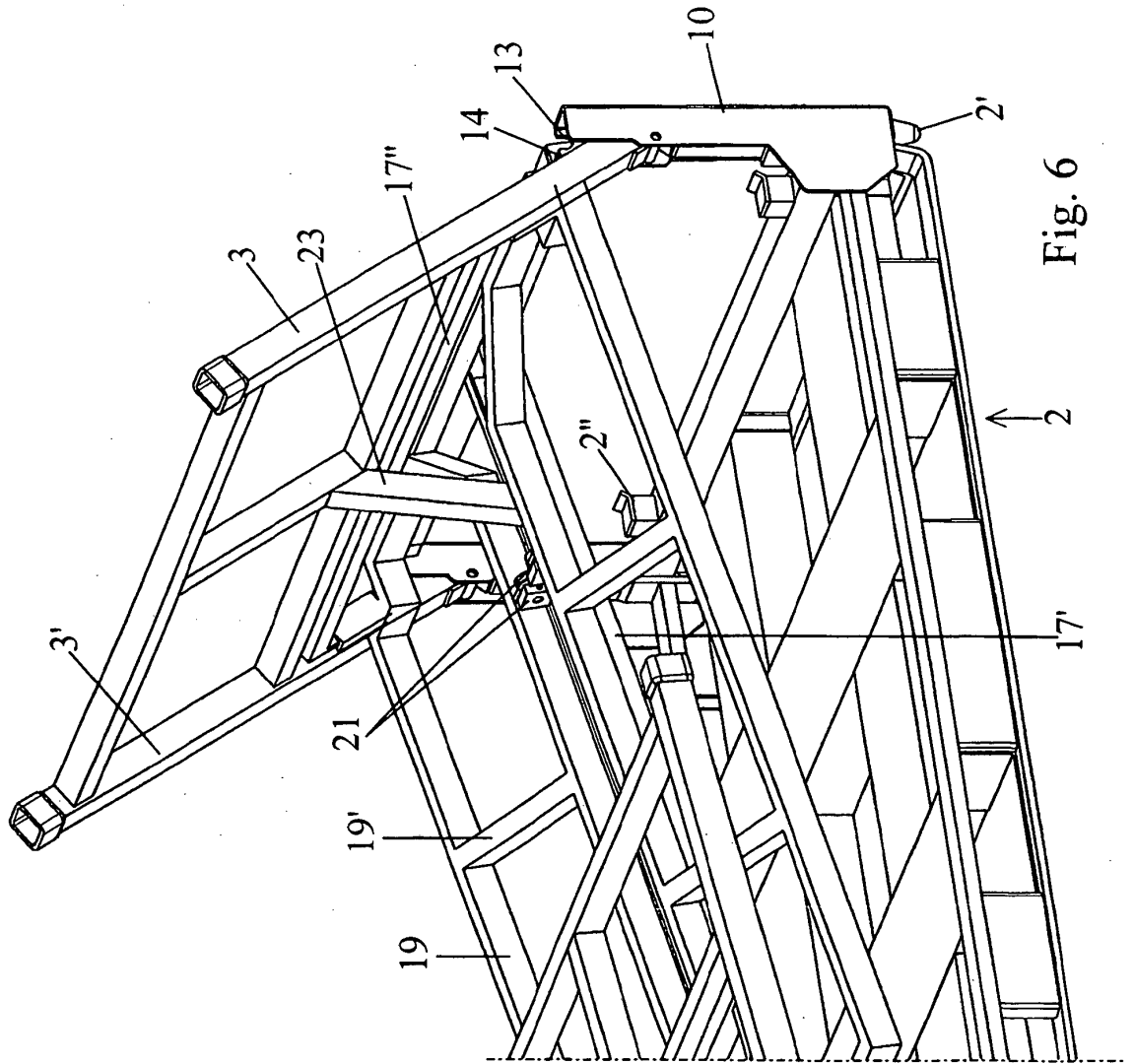


Fig. 6

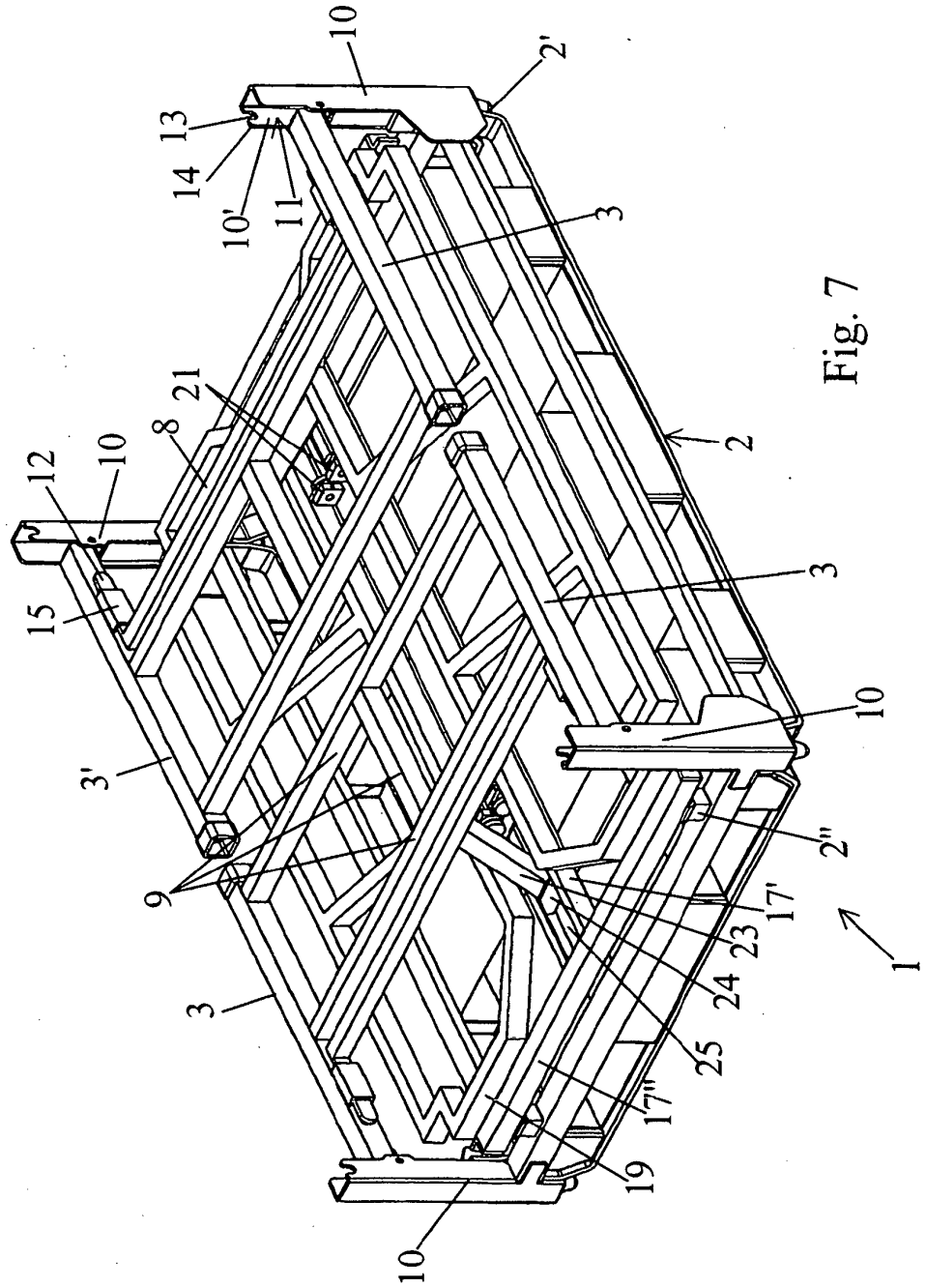


Fig. 7

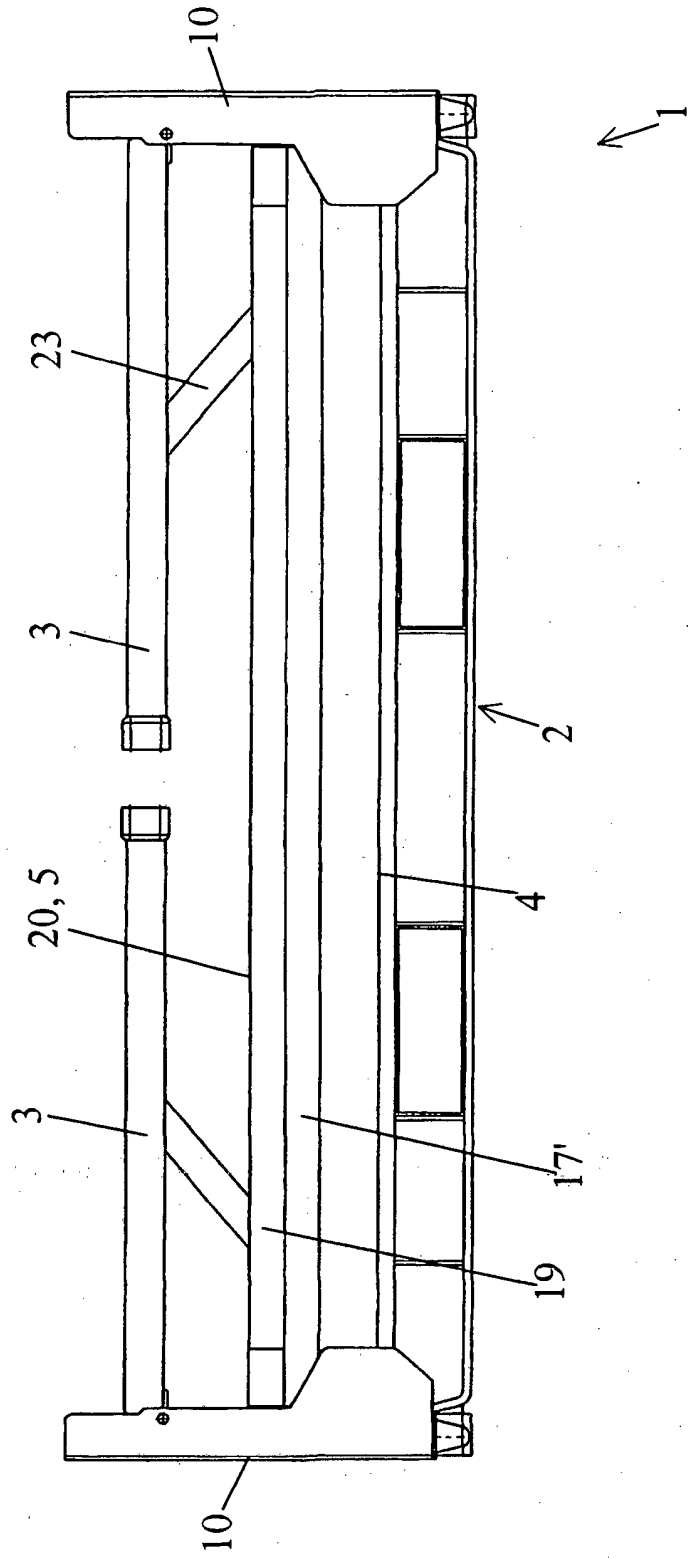


Fig. 8

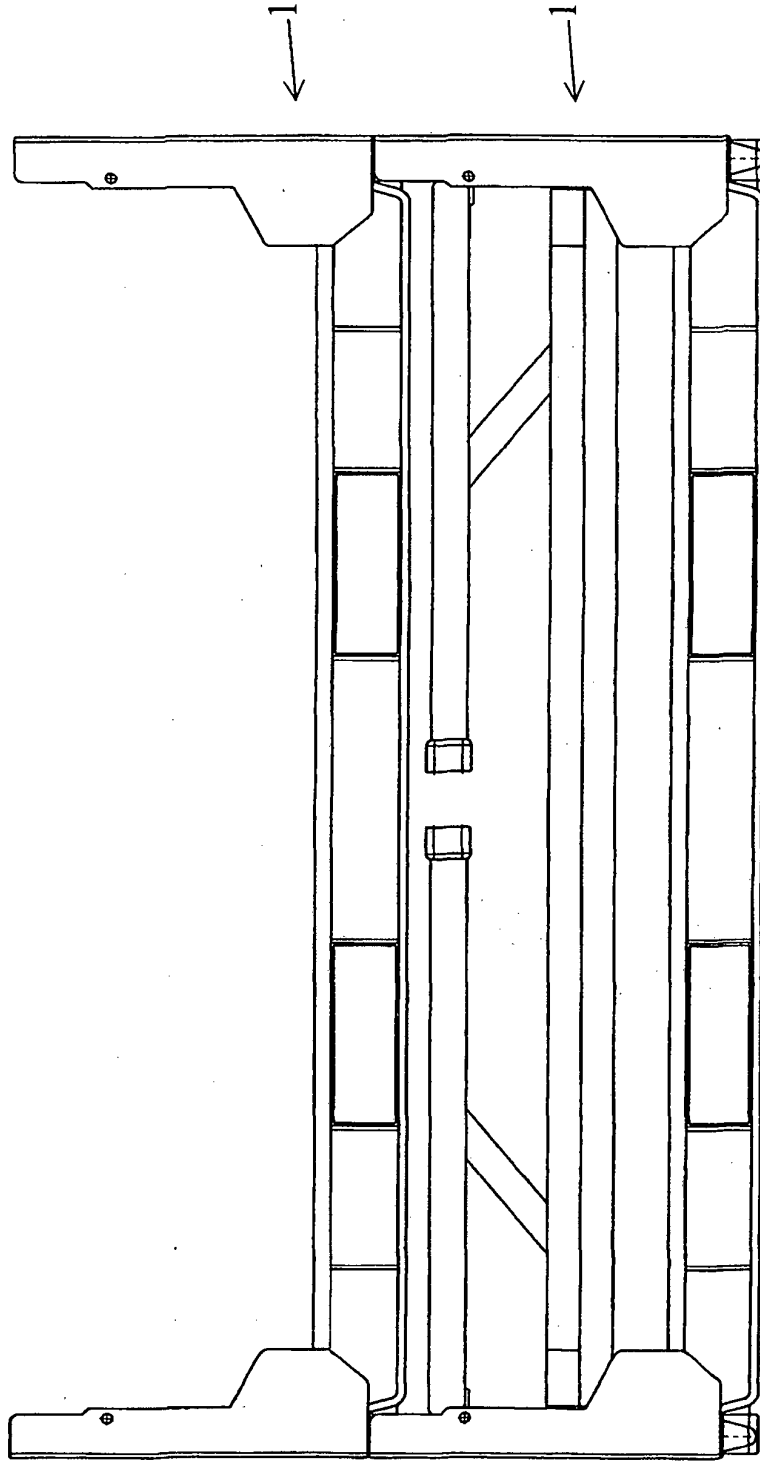


Fig. 9

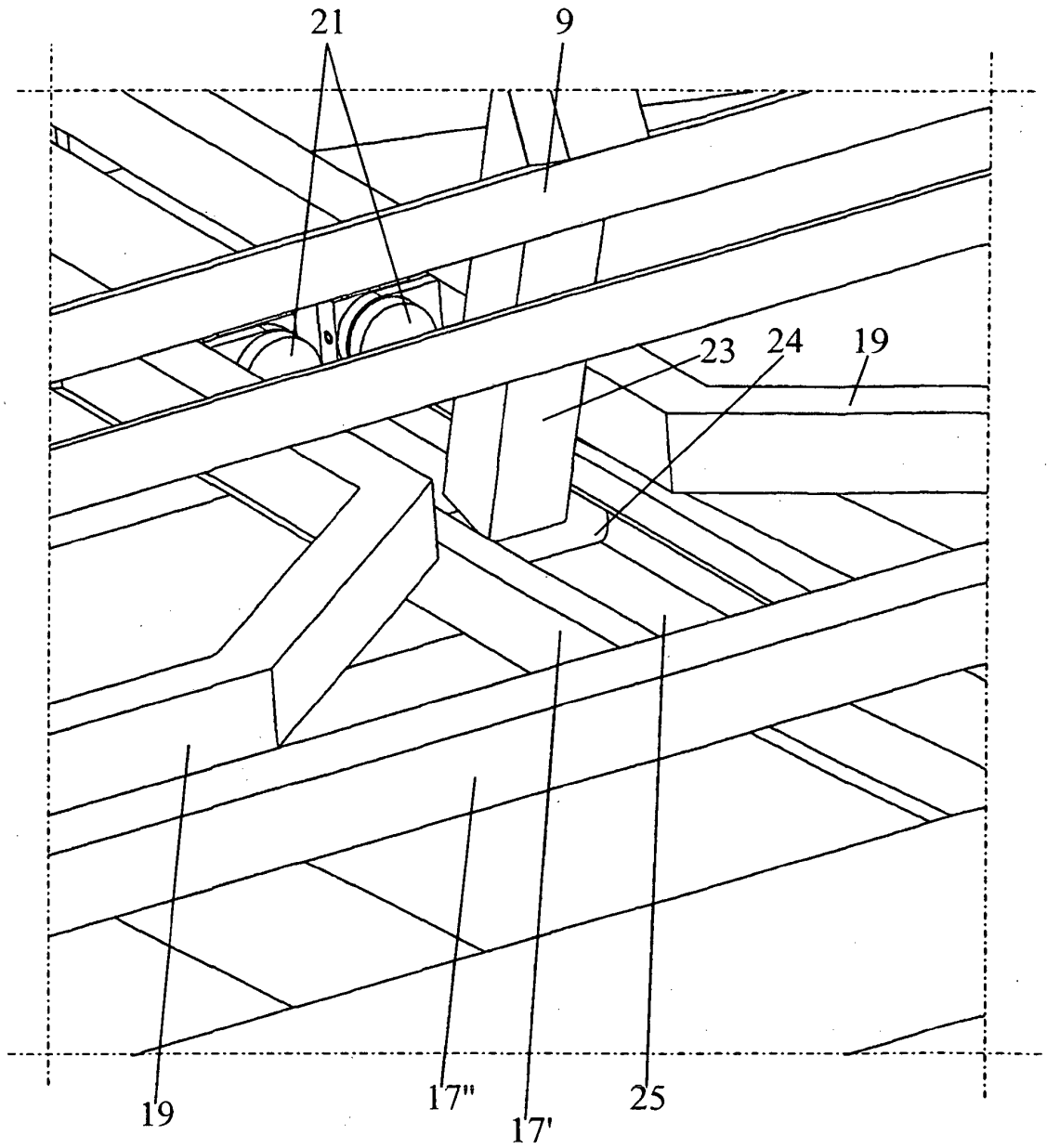


Fig. 11

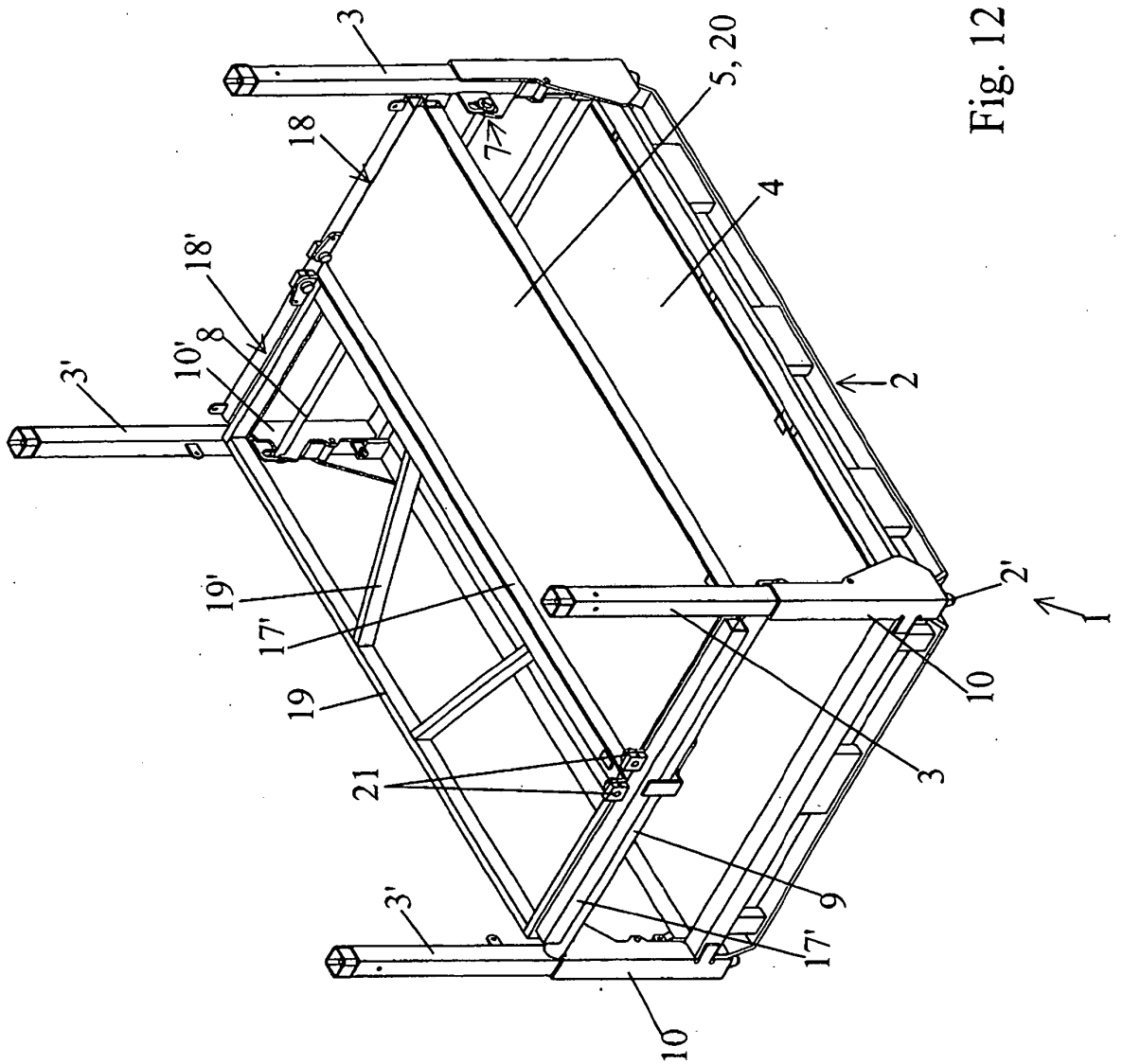


Fig. 12

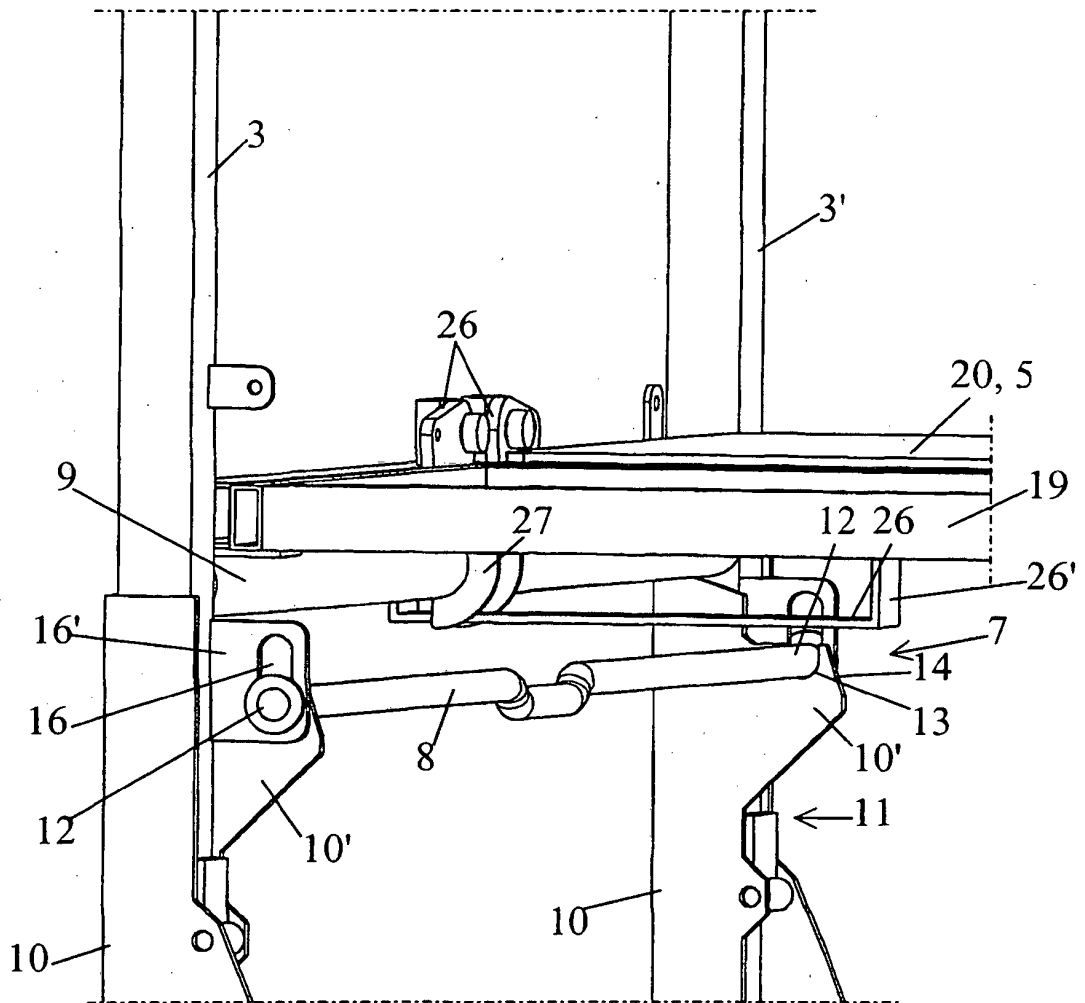


Fig. 13

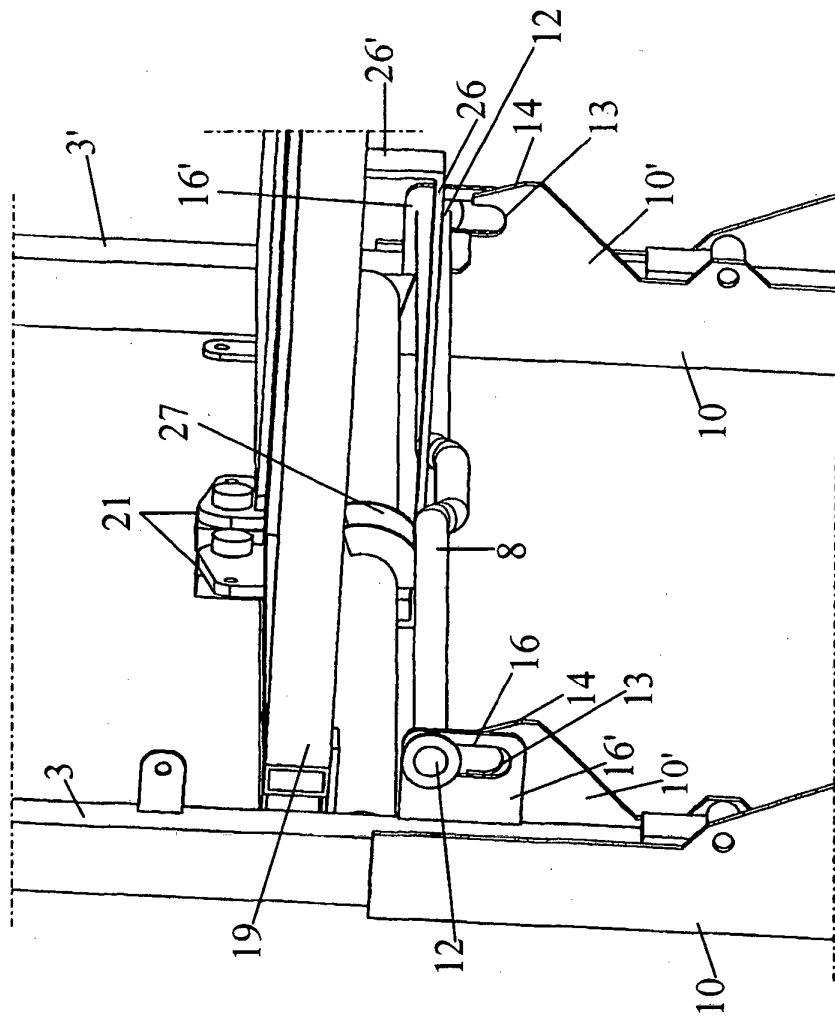


Fig. 14

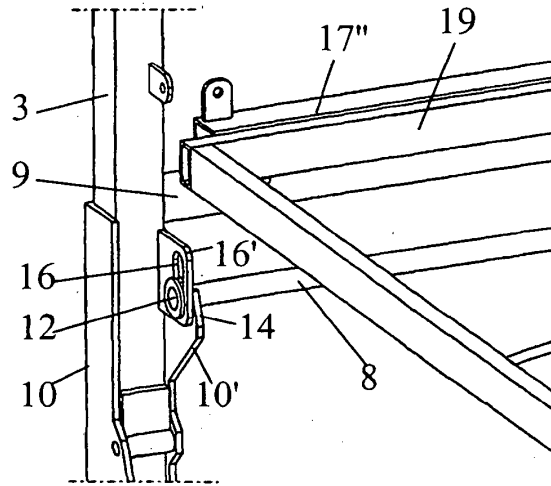


Fig. 15

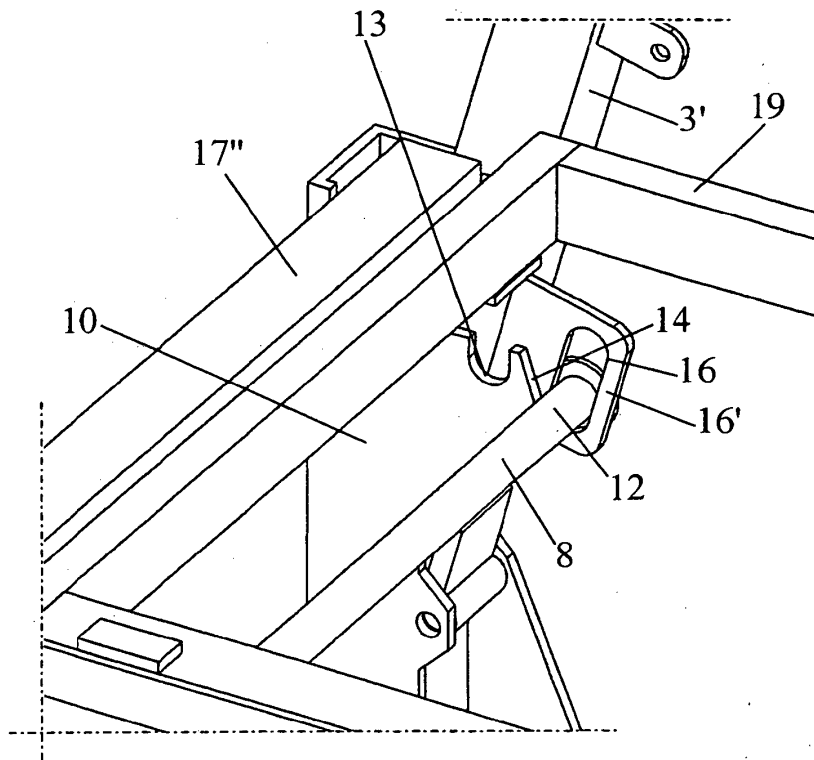
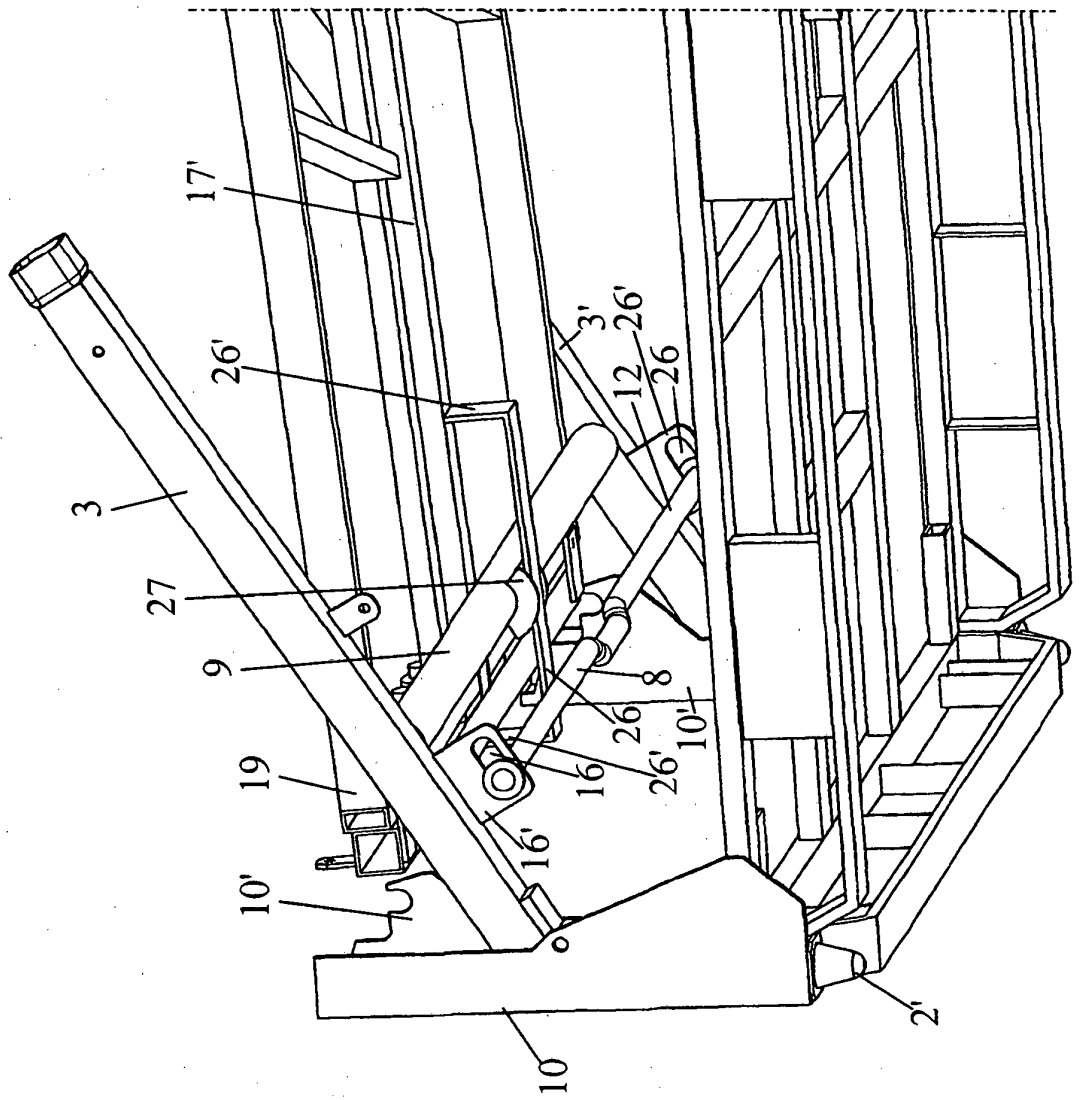


Fig. 16

Fig. 17



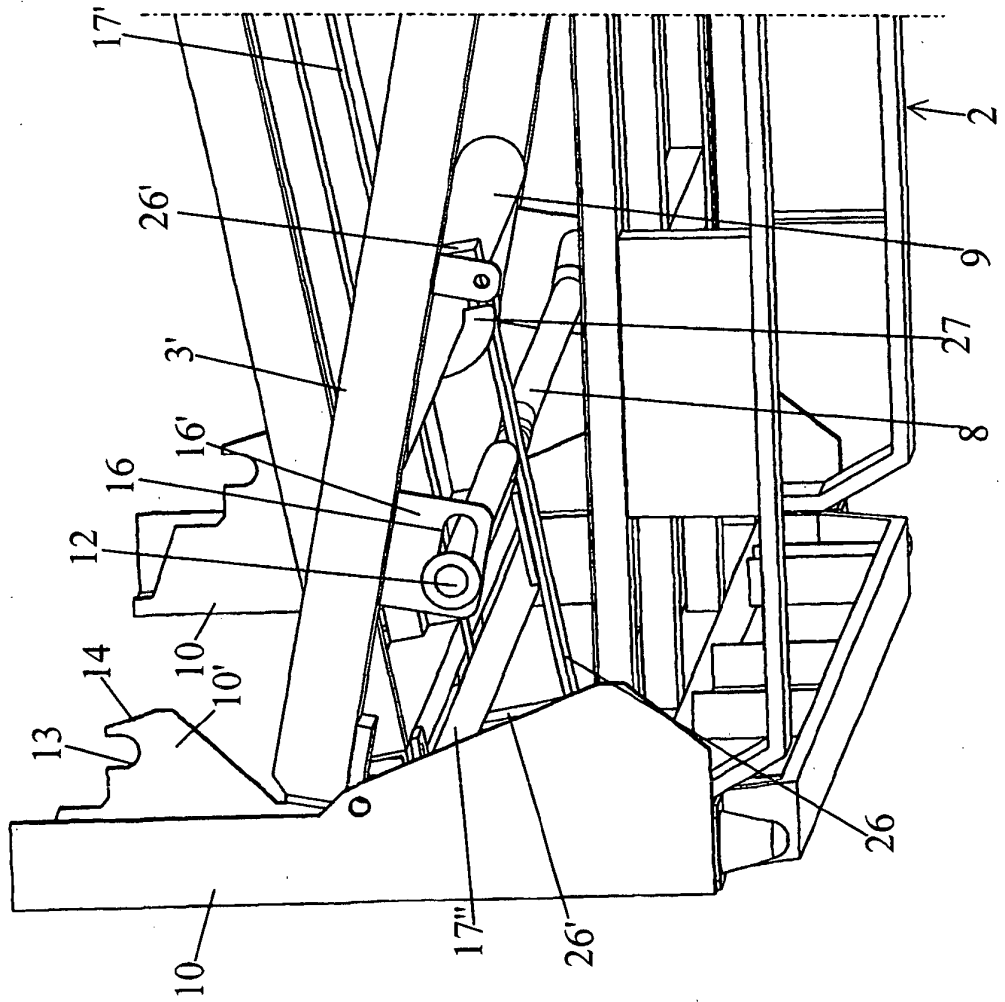


Fig. 19

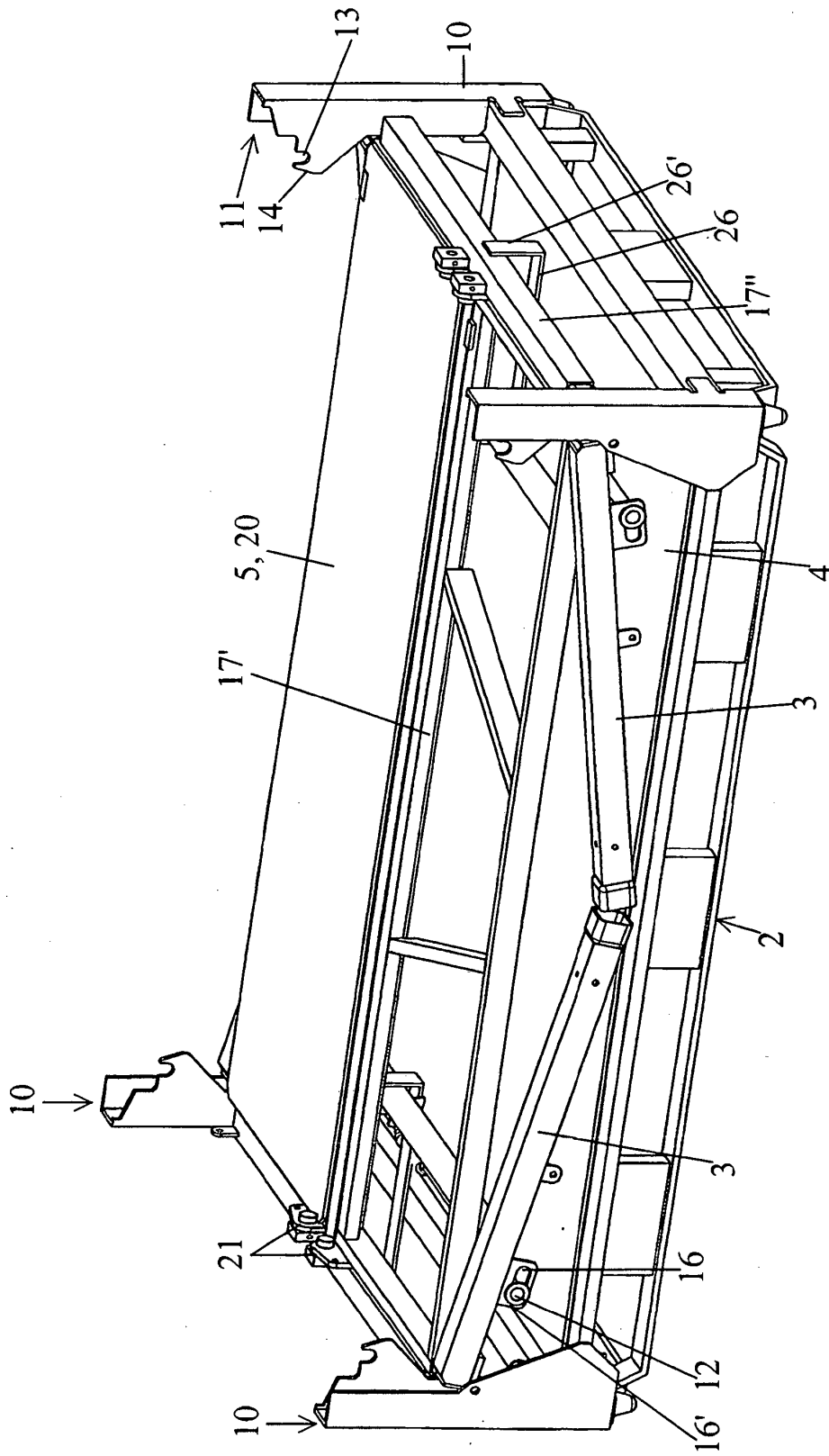


Fig. 20

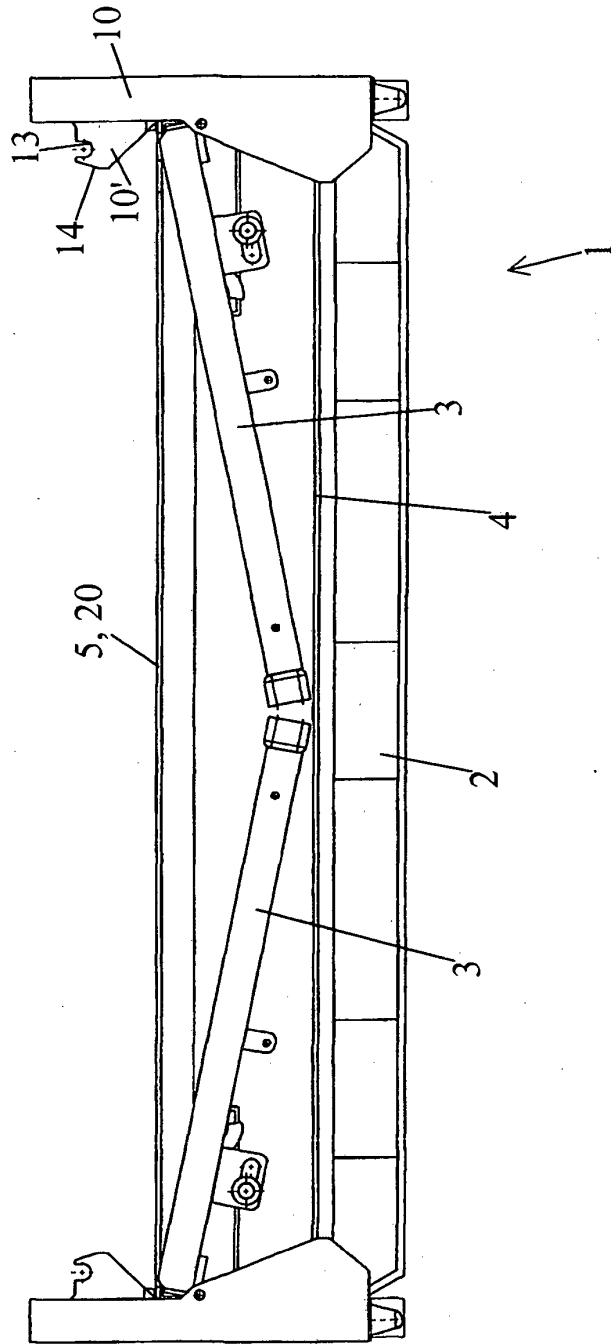


Fig. 21